



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300-2016-01264

**CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN COMUNITARIA.
AÑO 2017.**

Organismo de contratación:	Distrito de Arganzuela
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta del Distrito
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	85310000-5 - Servicios de asistencia social
Valor estimado:	186.981,82 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	93.490,91 euros
Presupuesto (Con impuestos):	102.840,00 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 09/01/2017 Fecha fin de ejecución: 15/12/2017
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	11/11/2016 14:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	No valorables en cifras o porcentajes (25 %) Valorables en cifras o porcentajes (75 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 %
Fecha límite solicitud información:	02/11/2016
Requisitos específicos	Solvencia:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **28/10/2016 13:19:08**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300-2016-01264

**CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN COMUNITARIA.
AÑO 2017.**

del contratista: Económica y financiera: Artículo 75.1, apartado a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente." Requisitos mínimos de solvencia: haber alcanzado un volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) igual o superior al presupuesto base de licitación del presente contrato IVA excluido, es decir, 93.490,91 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global de cada uno de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).
Técnica o profesional: Artículo 78.1, apartado a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente." Requisitos mínimos de solvencia : haber realizado uno o varios trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, esto es, servicios a través de contratos cuyos CPV coincidan en sus dos primeros dígitos con los del presente contrato, es decir, 85, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos años, incluido en el de la convocatoria de la licitación, por una cuantía igual o superior al presupuesto base de licitación del presente contrato IVA excluido, es decir, 93.490,91 euros.
Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, que contenga, no sólo la enumeración, fecha de ejecución e importe de los contratos, sino también las causas por las que no pueda aportar los certificados. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: todos los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Arganzuela
Fecha: 23/11/2016 11:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **28/10/2016 13:19:08**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300-2016-01264

**CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN COMUNITARIA.
AÑO 2017.**

Domicilio: Paseo de la Chopera 10, planta baja, Sala de Consejos, 28045 Madrid

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Arganzuela, Registro. Paseo de la Chopera, 10, planta baja, 28045 Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 28/10/2016

Otra información: Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
Condiciones especiales de ejecución:
- Tener a disposición documentación completa y verificable sobre las personas empleadas presentarla al órgano de contratación cuando éste lo requiera y advertir a dichos trabajadores/as sobre la posibilidad de una inspección por parte del citado órgano.
- Que la empresa adjudicataria elabore un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo de las personas beneficiarias o usuarias del contrato, así como de la plantilla que ejecutará el mismo, detallando el contenido de las medidas de igualdad aplicadas. El informe deberá aportarse por la empresa adjudicataria antes de la finalización del contrato y deberá ser aprobado por responsables

Documentación asociada:
Clausulas Administrativas:
PCAP 300-2016-01264
Prescripciones Técnicas:
PPT 300-2016-01264
Documentación complementaria:
Anuncio licitación BOCM

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **28/10/2016 13:19:08**